



PASTOR MALLORQUÍN

ORIGEN

España (Islas Baleares)

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo I

UTILIZACIÓN

Perro de pastoreo, de guarda y de defensa.

RESUMEN HISTÓRICO

El perro de pastor mallorquín o Ca de Bestiar es una raza de perro española originaria de Mallorca. Empleado tradicionalmente en el campo mallorquín como guardián de rebaños, posee un característico pelaje de color negro. El negro es el color reconocido por el estándar, pero no es el único. Hay pies blancos, collarados, faldas rojas y atigrados. De este último se está llevando actualmente un programa de cría y recuperación.

Desde muy antiguo fue utilizado como perro pastor para todo tipo de ganado, incluso aves, y como guarda y defensa en las casas de posesión. Si bien se desconoce el momento de su llegada, algunas suposiciones apuntan a que vino o bien con la conquista del rey Jaime I o poco después de ésta, ya a lo largo de los siglos los pastores y foravilers mallorquines le confirieron unas características muy propias y diferenciadas no solo de otros perros isleños, sino también de sus vecinos de los alrededores del Mediterráneo.

En la década de 1970 se comenzó su selección y cría controlada, y ya en el año 1980 se redactó el estándar para fijar las características y poder tener una referencia válida tanto para la valoración como para el asesoramiento en la reproducción, vallas llevadas a cabo por el Club del "Ca de bestiar" y que ha supuesto una pieza fundamental para su recuperación. Este prototipo racial fue aceptado por la RSCFRCE (Real Sociedad Central para el Fomento de las Razas caninas de España) y también reconocido por el máximo organismo mundial: la Federación Cinológica Internacional (FCI) el 13 de septiembre de 1982 con el núm. 321 clasificándose como grupo 1. sección 1.ª Perros de pastor.

APARIENCIA GENERAL

Perro de perfil subconvexo, de talla grande sin ser exagerada y de peso mediano. Es totalmente negro o negro con mancha blanca en el pecho, bien proporcionado, rústico, fuerte, musculoso, robusto y ágil. Existen dos variedades de pelo:

Pelo corto, la variedad es la más frecuente.

Pelo largo.

PROPORCIONES IMPORTANTES

Perro sub hipermétrico, mediolíneo y subconvexo.

En las hembras se acepta un diámetro longitudinal de hasta un 3% mayor que la altura de la cruz.

Longitud del hocico igual a la longitud del cráneo.

La longitud de la cabeza debe ser igual a la longitud del cuello.

En los machos adultos el perímetro torácico, tomado junto de la cruz por detrás de los codos, es aproximadamente de unos cm más que su altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Perro de gran nobleza, de solo un dueño que acepta con dificultad las solicitudes de extraños.

Inteligente, dócil, cariñoso, tímido en extremo y reservado en su juventud; su sentimentalismo llega a límites insospechados.

Fiel a su amo hasta la muerte. Si indagamos en su mirada nos dará la sensación de que piensa. Es valiente y pendenciero.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

De perfil ligeramente triangular; vista dorsalmente es más ancha en su parte superior que en la inferior; maciza, pero no pesada; lo suficientemente amplia para albergar una buena inteligencia; bien moldeada y proporcionada al cuerpo; debe ser más bien grande, pero nunca del tipo molosoide. La línea supranasal es paralela a la línea craneal. Ejes cráneo-faciales levemente divergentes.

Cráneo: Perfil subconvexo. La anchura de la cabeza, tomada entre los temporales, debe ser ligeramente superior (aproximadamente en 1,2 %) a la longitud existente entre la línea supraorbitaria y la cresta occipital. Puede apreciarse un ligero surco en el primer tercio de la línea media frontal. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada, pero nunca brusca, en suave declive.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Húmeda, fresca, negra, grande, con orificios nasales amplios; sin partirse. Despuntará notablemente si tiene manchas de ladre o más claras.

Hocico: Ancho, más bien fuerte; no debe ser en punta, pero sí debe acentuarse su altura y anchura a medida que se acerca a las órbitas. En la variedad "Ca cabrer" (pelo largo) es más puntiagudo. El perfil dorsal de la caña nasal es subconvexo. El perfil de las ramas del maxilar inferior es recto. Paladar de color negro.

Labios: De color negro; el superior no deja ver al inferior estando la boca cerrada; la comisura labial es poco notoria y pasan desapercibidos por estar bien proporcionados a la cabeza.

Mandíbulas / Dientes: Dientes muy blancos, bien desarrollados y bien colocados, cerrados en tijera, haciendo los incisivos extremos superiores verdadera presa con los caninos inferiores. Los molares desarrollados.

OJOS

De tamaño más bien pequeño, ligeramente almendrados; no son prominentes ni tampoco hundidos en las órbitas; no muy separados el uno del otro, centrados, ligeramente oblicuos, vivaces. Color comprendido entre el de la miel del romero (algo claro) y el de la miel algarroba

(oscuro). De expresión enigmática, con mirada inteligente y triste a la vez, en la que se denota incluso desconfianza. Los párpados son finos, negros y oblicuos, bien pegado al ojo.

OREJAS

Quebradas, de reducidas dimensiones en relación a la cabeza, triangulares, llegando su punta al lagrimal del ojo de su lado correspondiente, o sea aproximadamente igual a la longitud de su cráneo. Sin amputar, algo gruesas, de inserción alta, separándose en su punta ligeramente del cráneo, con un doblez longitudinal y otro transversal alrededor del primer tercio. Posición de las orejas: normalmente dobladas y caídas, algo separadas del hocico. Echadas hacia atrás en estado de reposo; en estado de atención levantándolas por el doblez transversal, separándolas del hocico más de lo habitual.

CUELLO

Macizo, musculoso, fuerte y proporcionado a la cabeza y al cuerpo. Grueso, con muy escasa papada, cilíndrico, su diámetro acentuándose más en la base. La piel es dura y elástica, ni fina ni gruesa, bien pegada al cuello en su parte superior y laterales, algo más despegada en su parte inferior.

CUERPO

Apariencia general: Robusto, muy bien proporcionado, dando al mismo tiempo impresión de fortaleza y agilidad.

Cruz: Marcada y como mínimo a la misma altura que la parte superior de la grupa; la zona entre las escápulas amplia y fuerte.

Línea dorso-lumbar: Recta, horizontal, nunca ensillada.

Lomo: Ancho y potente.

Grupa: Mediana, ligeramente redondeada, ancha, potente y musculosa; nunca prominente ni caída. La parte superior debe estar a la misma altura que la cruz. Su anchura interilíaca debe ser igual a la longitud ilíaco-isquiática.

Pecho: Amplio y alto, llegando como máximo a la altura del codo; de un ancho aproximadamente igual a la longitud del cuello; bastante profundo, no prominente, con el esternón ligeramente pronunciado. Costillas arqueadas (no planas ni en tonel).

Ventre y flancos: Flancos medianamente voluminosos. Ventre ligeramente recogido, nunca agalgado, ni tampoco descendido que se confunda con la continuación del pecho. Algo estilizado, debe dar la impresión de agilidad.

COLA

De inserción horizontal y sección circular, más bien gruesa en su nacimiento. A unos 8 cm de su base se aplanan ligeramente en su perfil inferior, en unos 10 cm de su longitud, para continuar luego la sección circular decreciente hasta su extremo. Sin amputar. De una longitud que debe llegar como mínimo al corvejón, sin llegar nunca a rozar al suelo.

Sin penacho o fleco, aunque se autoriza, si éste es ligero, en los ejemplares de edad avanzada. En la variedad de pelo largo debe tener el fleco abundante y largo. Porte de la cola: en reposo naturalmente caída o ligeramente curvada hacia afuera, rozando levemente los corvejones, considerándose defecto grave si su punta llegase a tocar el suelo. Ondulante y levantada más de la horizontal en forma de hoz, sin enroscarla, cuando está en acción.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Miembros fuertes; aplomos correctos; vistos de frente y de perfil paralelos entre sí y perpendiculares al suelo.

Hombros: Oblicuos y fuertes.

Angulo escápulo-humeral: 115°.

Brazos: De igual longitud que la escápula.

Codos: Sin desviaciones, pegados al tórax. Angulo humero-radial: 130°.

Antebrazo: Fuerte, bien angulado, perpendicular. Osamenta vertical, fuerte, larga y derecha.

Metacarpo: Corto y ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Casi de liebre (algo más cortos y anchos que éstos), con dedos semialtos, semiarqueados, juntos y con la almohadilla muy dura y negra. Sin membrana interdigital acentuada.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Musculosos, fuertes; aplomos correctos.

Relieves musculares atenuados y duros.

Ángulo coxo-femoral: 115°, igual al escápulo-humeral.

Muslo: Fuerte y musculoso.

Ángulo femoro-tibial: 130°, igual que el húmero-radial Pierna: Larga y potente.

Corvejón: Poco pronunciado, de angulación muy abierta de 135°. La altura del corvejón es aproximadamente algo menor que el tercio de su altura a la cruz.

Metatarso: Bien marcado.

Pies posteriores: Casi de liebre, aplastados, con dedos semiarqueados y juntos. Almohadilla dura y negra. Uñas arqueadas, duras y negras. Sin membrana interdigital acentuada. Pudiendo nacer con o sin espolones, en el primer caso se deberán amputar.

MOVIMIENTO

Su forma de andar debe ser firme y elegante. El trote en bípedos diagonales, ladeando ligeramente el tercio posterior, respecto al anterior. El galope será franco, rústico rápido, con las piernas traseras bien separadas en su base con el suelo, colocándolas por fuera de las manos, como si fuera dando saltos. El paso preferido y el del trabajo es el galope.

PIEL

Elástica, sin pliegues, dura y gris claro.

MANTO

Pelo: Corto y pegado a la piel, oscilando su longitud alrededor de 1,5 cm a 3 cm en el lomo; subpelo muy fino, de escaso espesor y muy adherido a la piel. En la variedad de pelo largo podrá ser ligeramente ondulado en el lomo, de una longitud aproximada de más de 7 cm según la época del año, correspondiendo la mayor al invierno. Subpelo bien distribuido y de poco espesor, aumentando el pelo en su longitud normal en el fleco de la cola, punta de las orejas y parte posterior de las extremidades. En ambas variedades debe ser suave, duro y bastante fino.

Color: El único color admitido es el negro, en sus variedades de azabache, ordinario y peceño. El blanco es admitido solamente en el pecho, en forma de corbata fina bajo el cuello y en los pies anteriores y posteriores, despuntando según su fácil visibilidad en uñas y puntas de los

dedos de los pies. El negro azabache hito es el más apreciado, desmereciendo el negro ordinario y el peceño.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: Entre 66 y 73 cm para los machos,
Entre 62 y 68 cm para las hembras.

Se admiten ejemplares con alturas de un cm más o menos a los límites señalados; en este caso se les debe restar puntuación. Peso: En torno a 40 kg.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

Perros que babea.

Colmillos cortados.

Orejas muy levantadas en reposo, muy grandes muy separadas de la cara o completamente pegadas a ella.

Ventre muy recogido (agalgado).

Cola enroscada; punta de la cola blanca.

Mancha blanca del pecho de más de 1 dm².

Todos los dedos de un pie blancos.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Cabeza de mastín, muy ancha y pesada o de lebel, larga y estrecha con stop apenas pronunciado.

Trufa rosada o blanca.

Prognatismo superior o inferior de más de 3 mm.

Ojos de colores diferentes el uno del otro; ojo que no sea del color que vaya desde el de la miel de romero (algo claro) al de la miel de algarroba (oscuro); ojo muy claro.

Orejas amputadas, tiasas en acción o casi tiasas en reposo.

Cuello con doble papada, más grueso junto el cráneo que en su base, más largo que un 10% que la longitud que va de la trufa a la cresta occipital.

Cuerpo demasiado largo o corto; altura de la parte superior de la grupa en un 3% mayor que la altura en la cruz.

Cola muy gruesa, o de igual grosor en la base y en la punta; excesivamente larga que toque el suelo; amputada o que le falten unos 2 cm para llegar al corvejón; con abundante fleco en la variedad de pelo corto, o sin fleco en la variedad de pelo largo.

Otro color que el negro, o, en perros siendo negros, un pie anterior o posterior blanco o de otro color; miembros calzados de blanco en cualquier que sea su número de extremidades; cuerpo no totalmente negro (con excepción del pecho, contadísimos pelos en el vientre, perpuccio o punta de la cola), cuyas manchas, sin descalificar, despuntarán notablemente. No despuntarán los pelos blancos consecuentes de mordiscos, traumatismos u otras heridas similares, ni los pelos blancos de la cara propios de la edad. Los dedos blancos no descalifican,

a no ser que el animal tenga más de seis, despuntando notablemente cada uno; un solo dedo blanco o de otro color en los pies anteriores descalifica el perro.

Altura de la cruz de más de 74 cm en los machos y de más de 70 cm en las hembras. Altura de la cruz de menos de 66 cm en los machos y de menos de 60 cm en las hembras.

Peso de menos de 30 kg y de más de 50 kg en los machos, peso de menos 25 kg y de más de 45 kg en las hembras; aun estando dentro de los límites citados, perros muy flacos, visiblemente obesos o muy ensillados (teniendo tolerancia en las hembras preñadas).

ESCALA DE PUNTOS

Aspecto general y temperamento - 21 puntos

Presentación (limpieza y porte)

4 puntos

Pelo (longitud y dureza)

4 puntos

Capa (color y brillo, 7+2)

9 puntos

Temperamento/Comportamiento

Cabeza – 21 puntos

4 puntos

Cráneo y stop

4 puntos

Hocico, nariz y labios

5 puntos

Dentadura y paladar (2+1)

3 puntos

Ojos

Color – 2 puntos

Forma, tamaño y separación – 2 puntos

Párpados: 1 punto

5 puntos

Orejas (forma, grosor, inserción, tamaño)

4 puntos

Cuello

Tronco – 21 puntos

4 puntos

Cruz

1 punto

Espalda y dorso

5 puntos

Grupa

3 puntos

Ventre

2 puntos

Pecho, tórax, costillar, talla

10 puntos

Cola (forma, longitud y flecos)

2 puntos

Extremidades – 19 puntos

Aplomos anteriores

6 puntos

Aplomos posteriores

8 puntos

Pies ant. y post., dedos, uñas,

dureza de las almohadillas

5 puntos

Movimiento – 12 puntos

Porte de las orejas 3 puntos Porte de la cola 3 puntos

Trote 2 puntos

Galope 4 puntos

Total 100 puntos Mediciones proporcionales (ideales en el macho)

Peso

41 kg

Altura a la cruz

71 cm

Altura a la grupa

71 cm

Altura al pecho

39 cm

Diámetro longitudinal

Cabeza

71 cm

Longitud del hocico

13 cm

Longitud del cráneo

13 cm

Longitud total de la cabeza

26 cm

Longitud del cuello

26 cm

Longitud de la oreja

13 cm

Longitud de la cola

52 cm

Alzada al corvejón

Longitud del pelo sobre el lomo

23 cm

Variedad de pelo corto

2 cm

Variedad de pelo largo (entre temporadas)

7 cm

Anchura de la cabeza

15 cm

Perímetro torácico 81/83 cm

Anchura del pecho 26 cm Perímetro del cuello 49 cm

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



ALIANZ CANINE WORLDWIDE

